

N/Ref.: EXPEDIENTE EXP2015/002668

Referencia interna: DP-CON-CON-2018-0135 (Concesión nº 135)

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se somete a información pública solicitud de modificación sustancial de la concesión administrativa de DDR VESSELS XXI S.L.

De conformidad con lo previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se somete a información pública la siguiente solicitud de modificación sustancial de concesión demanial en la zona de servicio del Puerto de Gijón.

DDR VESSELS XXI S.L. modificación sustancial del otorgamiento concesional (EXP2015/002668; DP-DP-CON-CON-2018-0135) aprobado en Consejo de Administración de fecha 29 de abril de 2015 para “Construcción y explotación de planta integral de descontaminación, desmantelamiento y reciclaje de barcos” consistente en la ampliación de superficie operativa de la Planta integral de descontaminación, desmantelamiento y reciclaje de barcos.

El plano estará expuesto al público en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Gijón (Vial Ignacio Fernández Fidalgo, nº: 4 - Edificio de Servicios Múltiples - 33212 - El Musel - Gijón), durante el plazo de VEINTE (20) DIAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cualquier interesado puede presentar dentro de dicho plazo las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Gijón (www.puertogijon.gob.es).

Gijón, a 27 de marzo de 2024

El Director General. José Manuel del Arco de Sousa